



ÁREA DE TITULACIÓN

Opción por Tesis Individual o Colectiva
(Interdisciplinaria o multidisciplinaria)

La tesis consiste en un trabajo escrito, individual o colectivo, cuyo objetivo puede ser la investigación o aportación de nuevos enfoques sobre un tema determinado del área de estudio de los pasantes. En esta opción de titulación se realiza Examen Profesional con la exposición del trabajo y réplica del jurado de profesores. El pasante cuenta con un año para la elaboración de su trabajo, contado a partir de la fecha de autorización de inicio del trabajo. Esta opción podrá presentarse bajo las siguientes modalidades:

- I. Individual: el trabajo es desarrollado por un sólo pasante.
- II. Colectiva: cuando el trabajo es desarrollado por varios pasantes de la misma escuela y de la misma carrera.
- III. Colectiva interdisciplinaria. cuando el trabajo es desarrollado por varios pasantes de diferentes carreras de una misma escuela.
- IV. Colectiva multidisciplinaria. cuando el trabajo es desarrollado por varios pasantes de diferentes carreras y escuelas.

(Art. 07 del Reglamento de titulación)

En el Catálogo de Cuotas por Productos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2011, presentado por la Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional a la SHCP, la que tuvo a bien autorizarlo, no se indica cuota para esta opción de titulación, por lo que no deberá efectuar depósito alguno.

Proceso:

1. Se deberá registrar el proyecto de investigación en el departamento de Titulación, con la siguiente documentación:

Individual	Colectivo inter o multidisciplinario
<ul style="list-style-type: none">• Caratula de Inscripción (2 juegos de copias).• Solicitud de inscripción• Autorización de Asesores.• Carta de pasante.• Certificado de calificaciones.• Liberación de Servicio Social.• Constancia de Idioma para fines de Titulación, emitida por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) IPN (A partir de la boleta 2009 a la fecha).• Acta de nacimiento.• Currículum Vitae.	<ul style="list-style-type: none">• Caratula de Inscripción (2 juegos de copias) por cada integrante).• Solicitud de inscripción.• Autorización de Asesores (por cada integrante)• Carta de pasante.• Certificado de calificaciones.• Liberación de Servicio Social.• Constancia de Idioma para fines de Titulación, emitida por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) IPN (A partir de la boleta 2009 a la fecha).• Acta de nacimiento.• Currículum Vitae.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD TEPEPAN
DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



ÁREA DE TITULACIÓN

2. Una vez realizado el registro de la tesis en Titulación, el alumno tendrá un periodo no mayor a 1 año, para cumplir con la entrega de su trabajo. (Art. 28 del Reglamento de titulación).
3. Al término de la tesis, el alumno deberá entregar en el área de Titulación la siguiente documentación:
 - Autorización de Sinodales (para tesis individual).
 - Autorización de Sinodales por cada integrante (para tesis colectiva inter o multidisciplinario).
 - Voto Aprobatorio de los 2 asesores y 3 sinodales (para tesis individual).
 - Voto Aprobatorio de los 2 asesores y 3 sinodales por cada integrante (para tesis colectiva inter o multidisciplinario).
 - Fotografías: 5 tamaño óvalo credencial y 1 tamaño infantil.
<https://www.escatep.ipn.mx/assets/files/escatep/docs/Estudiantes/Titulacion/caracteristicas-fotografias.pdf>
4. De estar correcta la documentación entregada del punto anterior, se solicitará la entrega de 05 engargolados o empastados, y 01 versión digital del trabajo final. Cuando se entreguen en el área de Titulación, se programará la fecha del examen, en el cual, realizará una presentación de su trabajo al presidium correspondiente.
5. En caso de que algún integrante, no pueda seguir con el proceso de examen profesional y toma de protesta por razones personales, este deberá realizar una carta de cesión de derechos a cada uno de los demás miembros del equipo.